

Proceso: PETICION DE HERENCIA
Demandante: MARIA RAQUEL JIMENEZ DE PEÑA Y OTROS
Demandado: Herederos de ELENA DE LA CRUZ PARDO DE JIMENEZ y FRANCISCO JIMENEZ
Radicado: 500013110002-2011-00812-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 5 de mayo de 2023. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de mayo de dosmil veintitrés (2023).

Se deniega lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, teniendo en cuenta que revisada la agenda de programación de fechas para audiencias de este Despacho, se observa que esta se encuentra copada, sin que se halle una fecha libre más cercana a aquella que ya está agendada para tal efecto en este proceso.

Notifíquese

La Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53dae286b5f3bdffd39bba3fddee8c612775552d970bdc962be9aea2514e0de2**

Documento generado en 18/05/2023 02:49:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>